

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Ayer mañana a las diez celebró la Permanente municipal la sesión ordinaria.

Presidió el alcalde. Se aprobó el acta de la sesión anterior así como también las cuentas y pagos de la semana.

La comisión de Hacienda emitió dictamen acerca de varias reclamaciones o varios abonos.

Se tomó el acuerdo de devolver a la Federación de Dependientes, una cuota que satisfizo indebidamente.

Don José Abril presenta un escrito solicitando ser nombrado practicante Municipal.

Pasó el escrito a la comisión.

Se acordó conceder licencia de verano al médico don César Carreras.

La comisión de Personal y Gobierno interior en su informe, acerca del expediente que se ha instruido al jardinero mayor, propone apercibir a este empleado sin que conste nota en su expediente personal.

La corporación estuvo conforme con el dictamen.

A los empleados señores Navarro, Serrano, Alarcón, Rivera y señorita Alburquerque, le han sido concedidos quince días de licencia.

La comisión de Policía Urbana concedió licencia para edificar, a varios solicitantes.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El pedáneo de Rincón de Seca, presenta un escrito firmado por varios vecinos de aquel poblado, referente a la adquisición de terrenos, para llevar a cabo la construcción de casa-escuelas.

OTRO ESCRITO AL CESTO

Los asentadores de la Lonja, presentan un escrito de reposición de acuerdos de la Permanente.

Se desestima de plano.

EL ARREGLO DE SALONES ESTA DE MODA

Se toma el acuerdo de arreglar el salón donde se celebran los consejos de Hom-

REAL ORDEN DE INTERES

Los huérfanos de militares

El «Boletín Oficial» publica la real orden del ministerio de la Guerra que a continuación se inserta:

Excmo. señor: en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo propuesto por el Director de la Asociación Benéfico-Escolar de huérfanos.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza generosamente ofrecidas por sus Directores a la referida Asociación para

bres Buenos y dotarlo de material decoroso.

SOBRE TODO LA ESTETICA

El señor Garrigós propone que el arquitecto municipal, cuide de la estética, en la construcción de edificios, en la ciudad.

A la Corporación le parece muy bien esta proposición.

CAMPAÑA ANTIPALUDICA

La presidencia habla de la campaña antipalúdica que se ha iniciado.

Elogia al doctor Albaladejo por el cursillo de conferencias, que ha dado sobre este tema.

Propone que se adquiera el desinfectante «Verde de París» para combatir el Esanofele propagador del paludismo.

HOMENAJE A LOS POETAS RICARDO GIL Y CARLOS CANO

La presidencia propone se rinda un homenaje al poeta don Carlos Cano, al cumplirse el quinto aniversario de su muerte.

Propone que a nombre una comisión compuesta por el señor Pérez Cánovas, don Andrés Sobejano, los directores de los periódicos locales y el señor Martí de secretario.

El señor Garrigós estima que debe el Ayuntamiento organizar otro homenaje al poeta don Ricardo Gil.

La presidencia se muestra conforme, y entiende que la comisión que se ha nombrado para la organización del homenaje a don Carlos Cano, lleve adelante este otro.

LAS SILLAS EN LA VIA PUBLICA

La presidencia dice que ha terminado el contrato para la colocación de sillas en la vía pública y propone que se anuncie el Concurso, debiendo el contratista pagar los números de música.

Se acuerda así. Se verifica el sorteo para vocales del Consejo de Hom-

bres Buenos. Y como no hubo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

dar instrucción a los huérfanos militares.

Segundo. El número de huérfanos que podrá admitirse será el expresado en la relación que a continuación se inserta distribuidos con arreglo a las vacantes que en la misma se indica.

Tercero. Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia:

a) Huérfanos de padre y madre.

b) Aquellos que ni por sí ni por sus madres, disfruten pensión del Estado.

c) Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando preferencia a los de los fallecidos en empleo inferior.

d) Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias,

IMPRESIONES

En estos días estivales la monotonía lo invade todo.

No hay sensaciones extraordinarias que comentar. La ciudad está sumida en un amodorramiento letal y pesado y los habitantes de ella sentimos la influencia de ese ambiente.

En el silencio urbano no hay interrupción alguna, que ponga un murmullo de curiosidad e interés en la vida provinciana.

Ese caballero que ha perdido su bastón y ofrece una crecida cantidad al que se lo devuelva debe haber perdido lo más interesante para él.

Por la cifra que promete entregar puede comprar muchos bastones por caros y lujosos que sean.

No podemos comprender qué significaría el bastón en la vida del caballero descuidado, que lo ha perdido.

Tal vez hayan en el báculo recuerdos de tiempos, hechos o personas, que le hicieron feliz.

Quizá sea, también, el único será preferido el de mayor edad.

Cuarto. Para ingresar en los colegios de primera y segunda enseñanza se señala como edad máxima la de doce años, que se han de cumplir después del 10 de Septiembre próximo, y respecto a la edad mínima, queda a juicio del Director de la Asociación regular la admisión de los aspirantes. Se exceptúan de estas limitaciones los procedentes de este Ministerio si solicitan plazas dentro de los meses siguientes a su baja en los mismos.

Quinto. Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en la Academia general militar.

Sexto. Los aspirantes a las «pazas» de referencia lo solicitarán de S. M. acompañando los documentos siguientes:

a) Acta civil de nacimiento del huérfano legalizada.

b) Partida de casamiento de sus padres.

c) Partida de defunción del padre y copia del último Real despacho.

d) Fe jurada de la madre de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna más que la que reciba del Estado o de permanecer viuda. Este documento, con iguales manifestaciones respecto al huérfano, deberá ser firmado por el tutor o persona encargada de aquél caso de no vivir la madre.

e) Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

7. Los aspirantes presentarán sus instancias, documentos, en el Negociado Central de la Dirección general de Instrucción y Administración de este Ministerio, antes del 10 de Septiembre próximo.

8. Terminado el plazo de admisión de instancias, se remitirán éstas, con los documentos que se acompañen, al Director de la Asociación benéfico-escolar, el cual, previo examen de las mismas, clasifi-

co apoyo que desde época lejana haya tenido en esta vida, en la que no abundan sostenes verdaderos y eficaces.

Si tal fuera, este hombre ha puesto en el objeto olvidado todas sus ternuras y todos sus cuidados.

El suceso es bien triste. La tragedia ha borrado el feliz desenlace de la bella comedia en la que los principales papeles los desempeñaban la Juventud y el Amor.

Aún estaba en los labios de los espectadores la contracción de una sonrisa. Habían presenciado la obra y estaban satisfechos del final. Acababa bien, a gusto de todos.

Dos jóvenes que se aman y que el matrimonio había colmado sus supremas aspiraciones. ¡Qué más puede pedir la juventud!

Los negros pesimismo de la vida no están en el amor. Si vienen luego dan lugar a una obra nueva, pero la de hoy ha terminado y al caer la cortina, los que se amaron, huyeron de los demás, que

aplaudían y celebraban el desenlace. Huyeron de los otros, sedientos de las caricias propias y de los afanes tanto tiempo contenidos.

Marchaban ligeros hacia la felicidad sobre el corcel moderno y lujoso de los pudientes; un automóvil.

Y allá, en mitad del camino, la inexorable les esperó, despiadada y cruel. Estrelló el cochecillo contra las piedras y cortó la vida de ella, de la enamorada que volaba hacia la felicidad.

A él, le sepultó en el dolor de las heridas mortales y en la tortura de los ilusos marchitas, cuando iban a florecer.

¡Pobres chicos, esos, que así finaron, al nacer al amar justo, en un camino noroeste.

Los excépticos dirán, que no sabrán de calvarios, ni rencores.

Los que hemos sabido almenar en el corazón el fuego de una dicha, vertimos lágrimas de emoción y desconsuelo por los que al marchar al amor en el amor han encontrado la muerte.

TIRSO DE LOZUREJO

LO QUE DICEN QUE DIJERON

Las ganancias de Lagartijo

Al morir abintestado y sin sucesión la esposa del famoso torero Rafael Molina (Lagartijo), los hermanos de ésta demandaron al torero, reclamándole los bienes de la fortuna.

Rafael fué a ver al abogado firmando de la demanda, gran amigo suyo, y le preguntó:

—¿Que me reclaman? ¿Que bienes podía tener mi mujer?

—Los que apostó al matrimonio y los ganancias—respondió el letrado—que son la mitad de todos aquellos que ingresaron en tu casa después de la boda.

—Pero eso no puede ser—reclamaba el afamado espada—; porque, vamos a ver. ¿Quién ha «atoreao», mi mujer o yo?

—Tu.

—Pues entonces, ¿como va a ser el dinero para ellos!

ficará a los aspirantes y pondrá a este Ministerio los Centros particulares donde hayan de recibir instrucción gratuita, con arreglo o lo dispuesto en las preinsertas bases.

Noveno. Los huérfanos y sus familias se someterá en todo a los Reglamentos de los Colegios o Academias en que se otorgue plaza, condición que se atenderá aceptada desde el momento en que se presente a ocuparla el aspirante.

Décimo. Una vez publicado el destino de los huérfanos aspirantes, el Negociado Central de la Dirección general de Instrucción y Administración, dará traslado de la Real Orden a los interesados y a los Directores de los Centros a que se les destine, para conocimiento de unos y otros.

Undécimo. La documentación correspondiente a los interesados, quedará archivada en las oficinas de la Asociación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y más efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1927. Duque de Tetuán, Señor...

RELACION QUE SE CITA PARA BACHILLERATO

Todos los Colegios de Padres escolapios, ilimitada.

Lorca (Murcia).—Colegio de San Clemente, dos plazas.

Cartagena.—Colegio Box, dos plazas.

RECARGANDO

Crónica de sucesos

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Estando trabajando en una tejera María Valenzuela González, de 51 años y natural de Alcantarill, tuvo la desgracia de darse un golpe en la pierna derecha produciéndose fractura abierta de la tibia y peroné.

Fué asistida en el Hospital.

INCENDIO DE MIESES

Ayer se produjo en una era, sita a las afueras de Molina, un incendio, que redujo a cenizas unas cargas de mieses.

Estas eran de propiedad de Trinidad Fenoll.

Las pérdidas se calculan en unos 4 000 pesetas.

LINA RIÑA Un hombre herido

En el caserío de «Los Pavos» del término de Alhama riñeron Roque López García, de 45 años y Francisco No-guera Morato.

Motivó la riña una discusión sobre intereses.

Roque asestó a Francisco un golpe fenomenal con un cayado, produciéndole lesiones graves.

El agresor fué detenido y del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

UN CICLISTA ATROPELLADO POR UN AUTO

En el kilómetro 5 de la carretera de La Unión a San Javier, un automóvil atropelló a Francisco Martínez, que iba montado en una bicicleta.

Se produjo la fractura de la clavícula izquierda y otras lesiones graves.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

EL DELITO DE SER SUEGRA

La anciana Ana María Gil Hellín, de 67 años de edad, domiciliada en el Rincón de Beniscornia, tuvo ayer un altercado con su nuera, y ésta, mujer bravía si las hay la empujó a golpes con la mamá de su esposo produciéndole contusiones en diversas partes del cuerpo.

Fué curada en la Casa de Socorro donde se apreció su estado de pronóstico reservado.

QUEMADURAS

En la Casa de Socorro fué asistido Manuel Tasia Martínez, que presentaba quemaduras en el brazo y mano izquierdos, de pronóstico reservado.

Las tales quemaduras se las produjo al ocurrir una explosión de gasolina en la cochera que en la calle de Sagasta posee don José Ibáñez.

CAIDA DESGRACIADA

En su domicilio del camino de Aljezares, tuvo la desgracia de caer al suelo la niña de dos años Carmen López Alcaraz, produciéndose una herida en la región frontal, de pronóstico leve, siendo curada en la Casa de Socorro.

OTROS SUCEOS

Jerónima Murcia Jiménez, de 70 años, con domicilio en Murcia, calle del Conde del Valle de San Juan, 4, se produjo casualmente en su casa la luxación de la cadera derecha.

Juan Sánchez Plazas, encontrándose trabajando en un huerto del Malecón se produjo una herida inciso-punzante, calificada de leve, por los facultativos de la Casa de Socorro.

Estío murciano

En las noches angustiosas del estío, Murcia es un remanso de paz y de quietud.

Rara vez turban el sosegado ambiente las bocinas de los coches. De estos quedan ya muy pocos en la ciudad, pues parece que de Murcia ha huido todo aquel que tiene suficiente capital para poseer el trepidante medio de locomoción.

Los pocos vecinos que con tra su voluntad prolongan su permanencia en la vetusta ciudad, buscan en los cafés del Arenal y en la Glorieta alguna brisa que llene sus pulmones de un aire un poco más fresco que el respirado en el interior de las viviendas que, por la retención del calor que ha hecho durante el día, más tienen de alcobor que de casas.

Todos pues, marchan a la Glorieta, al Malecón o a los cafés del Arenal, donde se reúnen tertulias en que casi nada se habla.

¡Qué diferentes estas tertulias de las invernales en que se discute lo humano y lo divino entre el humo denso de los cigarros que va cargando la atmósfera hasta hacer a los reunidos insensibles al frío imperante.

Y ya una vez en los únicos sitios de Murcia donde no se asfixia la gente, los pacíficos ciudadanos tienen que sufrir las innúmeras molestias que el verano en Murcia trae consigo: los mosquitos, los mendigos y los carraspeantes gramófonos ambulantes, muy en boga en la capital levantina.

A más de eso, los jueves y los domingos que es cuando más gente concurre a la Glorieta, por aquello que hay música, las más de las veces se olvidan del agradable pasatiempo los que de proporción tienen obligación, aun cuando no se olvidan de subir esos días el precio de las sillas.

Como todo se auna para hacer imposible el verano en Murcia, la poca gente que queda no hace más que renegar de lo aciago de su signo, y hasta el más recalcitrante conservador se hace estos días socialista.

Y una pregunta final. ¿Qué hay de los cines en el Puente?

H.

Noticiero local

Para enterarnos de interesantes asuntos militares relacionados con su actual situación militar, deberán com parecer a la mayor urgencia en este Ayuntamiento, Negociado del Ramo de Guerra, los individuos que a continuación se expresan, soldados del Regimiento de Artillería de Costa número 3, de guarnición en Cartagena:

Andrés Salas Pallarés José Arrando Rycollés, José Nicolás González, Antonio Tornel Escribano y Ginés Díaz Rosique.

Alvarado mejora

Madrid, 27. — El exministro señor Alvarado se encuentra mejor de la gravísima enfermedad que ha padecido.

